



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A NOMBRAMIENTO
ADMINISTRATIVO GRADO 17° CONTRATA**

HUÉPIL, 11 de Noviembre de 2011.

DECRETO ALCALDICIO N° 1804 /2011./

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la resolución N°1600 del 06 de noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio de Nombramiento N°1711 del 19 de Octubre del 2011.
- d) La renuncia voluntaria de fecha 20 de Octubre del 2011 presentada por doña Paulina Nazaret Friz Contreras.
- e) La omisión de realizar el Decreto en su oportunidad.

DECRETO:

- 1) Acéptese renuncia voluntaria de doña Paulina Nazaret Friz Contreras, Cédula de Identidad N° **3.384.329-9**, a contar del 20 de Octubre del año 2011, nombrada en calidad de contratada a jornada completa, asimilada a grado 17° de la EMR, Escalafón Administrativo de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bio Bío con la documentación indispensable para su registro y control.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCO VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2)
- JVJ/FMMB//MWC/ rjs.